

Conservación de recursos forestales y género, en el marco del desarrollo sustentable. El caso de la comunidad indígena barrio de San Miguel, Michoacán, México

Conservation forest resources and gender, under the sustainable development. The case of the indigenous community barrio de San Miguel, Michoacan, Mexico

José Antonio Hernández-Moreno¹, Miriam Aidé Núñez-Vera²

¹Ingeniero forestal, Pasante de Maestría en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, por la Universidad Autónoma Chapingo, Centro Regional Universitario Centro-Occidente. Periférico Paseo de la República No. 1000, Colonia Lomas del Valle, Morelia, Michoacán, México. email: tecnobiosfera27@gmail.com Tel. Cel. (443) 394 0963.

²Profesora investigadora del Centro Regional Universitario Centro-Occidente. Periférico Paseo de la República No. 1000, Colonia Lomas del Valle, Morelia, Michoacán, México. email: miri_nuve@yahoo.com.mx Tel. Cel. (443) 258 9200.

RESUMEN

Este estudio tuvo su proceso en una localidad del estado de Michoacán, México, llamada Comunidad Indígena Barrio de San Miguel, en la municipalidad de Uruapan. La investigación consistió en analizar, desde el enfoque de género, el funcionamiento de estrategias de conservación forestal implementadas por las mujeres ante el detrimento de su bosque y el menoscabo de las condiciones de vida de sus familias, para mitigar el deterioro ambiental, al mismo tiempo que se adaptan a las condiciones socioeconómicas y ambientales de la comunidad. Mediante el presente análisis, se estudiaron los principales efectos que tienen las políticas públicas sobre la conservación de recursos forestales, en el bienestar y en las opciones de vida de las mujeres rurales, así como en la conservación del propio bosque. La presente investigación pretende ser un aporte a la discusión sobre la articulación género-

conservación de recursos forestales, mediante la presentación de un estudio de caso. Se ilustra la complejidad de la articulación género-conservación de recursos forestales, por medio del análisis de tres puntos clave, observados desde la perspectiva teórica de Género Medioambiente y Desarrollo Sustentable: Acceso, Uso y Conservación de recursos forestales.

Palabras claves: estrategias de conservación, bosque, mujer rural, políticas públicas.

ABSTRACT

This study had its process in the indigenous community Barrio de San Miguel, town of Uruapan Michoacán state, in Mexico. The research consisted of analyzed, from a gender perspective, operation of forest conservation strategies implemented by women to the detriment of their forest and the deterioration of the living conditions of their families, to mitigate environmental degradation, while adapting to socio-economic and environmental conditions of the community. By this analysis, were studied the main effects of public policies on the conservation of forest resources, on wellness and life choices of rural women, well as the preservation of the forest. The present investigation intended as a contribution to the discussion on the joint gender-conservation of forest resources, by presenting a case study. The complexity of the joint illustrated gender-conservation of forest resources, by analyzing three key points, observed from the theoretical perspective of Gender Environment and Sustainable Development: Access, Use and Conservation of Forest Resources

Key words: conservation strategies, forest, rural women, public policies.

INTRODUCCIÓN

La globalización, la tecnología moderna, las formas de producción y consumo, han favorecido la destrucción del ambiente natural, siendo la sociedad humana una de las causantes de dicha degradación. Aunado a ello, desde los ochenta, se enfatizó que las mujeres fueron “las principales víctimas del deterioro ambiental, además de

catalogarlas como adaptadas para soportar catástrofes como las sequías, y se consideran víctimas del deterioro ambiental, de desarrollo mal planeado, que han debilitado sistemáticamente los recursos para mantenerse con vida” (Shiva, 1988: citada en Leach, 2004).

En la mujer se presenta, por cuestiones de género, un compromiso con la protección ambiental. Por lo que realiza prácticas de conservación como construcción de terrazas, plantación de árboles, así como el manejo de plantas y semillas silvestres para su conservación y reproducción. En algunas comunidades rurales culturalmente ella realiza prácticas y técnicas de uso y conservación de los recursos naturales, que mantiene por años. Esto le ha permitido tener acceso a la alimentación humana y animal; por ello es necesario preservar la cultura de conservación y resaltar el conocimiento local de las y los productores.

La conservación de los bosques del mundo requiere de la adopción de una serie de medidas que impliquen un cambio de rumbo al actual modelo de destrucción. Una de las mayores amenazas para la vida de hombres y mujeres en la Tierra es la deforestación. Los bosques ayudan a mantener el equilibrio ecológico y la biodiversidad, limitan la erosión en las cuencas hidrográficas e influyen en las variaciones del clima. Asimismo, abastecen a las comunidades rurales de diversos productos, como la madera, alimentos, combustible, forrajes, fibras, fertilizantes orgánicos, etc.

El interés de esta investigación surgió por estudiar desde la perspectiva de género, y mediante un estudio de caso en la Comunidad Indígena Barrio de San Miguel, la conservación forestal, así como para analizar el funcionamiento de las estrategias de las mujeres, relaciones, percepción de los recursos naturales, e indagar la valoración del trabajo que realizan dentro de la comunidad, para determinar el impacto en la conservación de los recursos forestales (aun cuando están sometidos a la presión de la ciudad de Uruapan) para sostener las actividades de preservación en comparación a sus comunidades vecinas.

MATERIALES Y MÉTODOS

Descripción de la zona de estudio

Michoacán se encuentra en la parte oeste de la República Mexicana y se ubica entre los ríos Lerma y Balsas, el lago de Chapala y el Océano Pacífico. Este estado forma parte del Eje Neovolcánico y la Sierra Madre del Sur. Colinda al norte con el estado de Jalisco, Guanajuato y Querétaro; al este con Querétaro, México y Guerrero; al sur con Guerrero y el Océano Pacífico; al oeste con el Océano Pacífico, Colima y Jalisco (Figura 1). La superficie territorial del estado de Michoacán es de 58,599 km², lo que representa un 3% de todo México; cuenta con una población aproximada de 4 millones 351 mil 037 habitantes (INEGI, 2010).

El municipio de Uruapan está ubicado en la porción occidental del estado de Michoacán (Figura 1), entre los paralelos 19° 17' y 19° 45' latitud norte, y los meridianos 101° 50' y 102° 14' longitud oeste. Limita al norte con los municipios de Los Reyes, Charapan, Paracho y Nahuatzen; al este con Tingambato, Ziracuaretiro y Taretan; al sur con Gabriel Zamora, Parácuaro, y al oeste con Nuevo San Juan Parangaricutiro, Tancítaro y Peribán (Bocco *et. al.*, 2001). Su distancia a la capital del Estado es de 120 km. Su superficie es de 954.17 km², lo que representa 1.62 % del total estatal.

Figura 1. Localización del estado de Michoacán y el municipio de Uruapan.

Fuente: Tomado de INEGI, 2014.

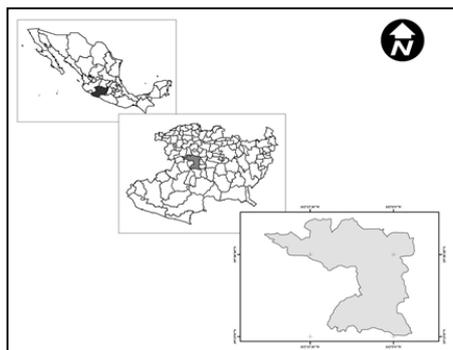


Figure 1. Location of the state of Michoacan and the town of Uruapan

La comunidad indígena Barrio de San Miguel (CIBSM) se encuentra ubicada dentro del municipio de Uruapan, limitando al sur con la cabecera municipal Uruapan, actualmente representa uno de los principales pulmones de la misma. Las coordenadas geográficas de la comunidad son 19° 26' 16" de latitud norte y 102° 03' 06" de longitud oeste. Adquiere su resolución presidencial el 17 de enero de 1989, por una superficie total de 549.21 hectáreas y un número de 176 beneficiados, como se describe en la tabla I.

Tabla I. Censo actualizado de la Comunidad.

Fuente: Elaboración propia, basada en el OTC, 2005.

ESTADO ACTUAL	GÉNERO		TOTAL	PORCENTAJE (%)	
	MUJER	HOMBRE		MUJER	HOMBRE
Presentes *	37	25	62	59.67	40.33
Ausentes	19	34	53	35.85	64.15
Finados (as)	27	34	61	44.26	55.74
Total	83	93	176	47.16	52.84

*Son los que toman las decisiones dentro de la Asamblea de la CIBSM

Tabla 1. Update census of the Community.

La comunidad está enclavada en las estribaciones del sistema volcánico transversal denominado Eje Neovolcánico. En general las condiciones topográficas son muy variadas por tratarse de una zona de volcanes extintos, las pendientes fluctúan entre 15 y 40 % y en las barrancas se presentan pendientes más fuertes, en algunos casos de hasta 80 %. El clima de la región es de tipo templado, con abundantes lluvias verano, con una precipitación media de 1, 652 mm y una temperatura media anual de 20 °C.

Metodología

El presente estudio se realizó desde la perspectiva de género, observando el proceso de conservación de recursos forestales por mujeres y hombres de la comunidad Barrio de San Miguel, con la finalidad de conocer las estrategias de conservación implementadas como forma de resistencia, ante el deterioro del recurso forestal de su comunidad, las transformaciones ocurridas en su nivel de vida, en sus relaciones de género, y su organización social, así como analizar las políticas públicas forestales de las que ha sido sujeta la comunidad. El análisis de género está muy relacionado con las

aportaciones de los movimientos de mujeres de los llamados países del Sur de Latinoamérica. (Benería y Roldán, 1992).

Utilizar la categoría de género como herramienta metodológica es imprescindible para explicar las diferencias de sexo en el contexto de la conservación forestal. El género nos permite comprender las relaciones entre mujeres y hombres como una construcción social, a través de la cual las sociedades crean una concepción del mundo, ideas, valores, actitudes y conductas a partir de la diferencia sexual (Núñez, 2000). El enfoque de género se orienta a la comprensión de las relaciones sociales que se desarrollan en una determinada sociedad y parte del principio de que las formas de participación, acceso y control generan relaciones de poder que se expresan en la toma de decisiones. Por ello, busca el “empoderamiento” de la mujer; es decir, fortalecer su posición social, económica y política (Lamas, 1986).

El estudio fue de corte cualitativo sin contraponerse a la utilización de herramientas cuantitativas (Babbie, 2000), se aplicó un cuestionario a 17 mujeres y 13 hombres para determinar las condiciones socioeconómicas y ambientales de la comunidad, usando las fortalezas de ambos tipos de indagación, combinándolas y tratando de minimizar sus debilidades potenciales. Los métodos mixtos representan un conjunto de procesos sistemáticos, empíricos y críticos de investigación e implican la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada y lograr un mayor entendimiento del fenómeno bajo estudio (Hernández *et. al.*, 2010).

Por otro lado, durante el presente estudio, se utilizaron, de manera transversal, los enfoques y conceptos del paradigma de conservación en el marco del desarrollo sustentable, así como las posturas conceptuales y de categorías expresadas dentro del el enfoque desarrollista llamado Género, Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable (GMADS)¹, ayudando estos dos paradigmas en la explicación, discusión, análisis y

¹ Según el GMADS, no hay que “sumar” a las mujeres al desarrollo, sino transformar las relaciones sociales y de género. Si bien las mujeres deben trabajar para mejorar el medio ambiente, también deben ser las beneficiarias. Es decir, los proyectos de desarrollo sustentable deberán conseguir no sólo la sustentabilidad ambiental, sino también la igualdad social y de género (Vázquez, 1999). Así pues, desde el enfoque GMADS se considera a la construcción de género como uno de los agentes intermediarios de las relaciones entre las mujeres y los varones con el medio ambiente.

debate de los fenómenos que intervienen el proceso del problema de investigación planteado.

Finalmente, se realizó el tratamiento de análisis de información para conocer los resultados y verificar las hipótesis para obtener las conclusiones, y de esta manera terminar nuestro estudio. La información fue analizada mediante los paquetes computacionales QSR NVivo 10.0.303 programa de apoyo diseñado para la investigación cualitativa y de métodos mixtos.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

La comunidad indígena Barrio de San Miguel, tuvo un periodo de más de 9 años representada por mujeres, desde el año 2004 (CIBSM) al 2013 , en el cual comenzaron a obtener apoyos de gobierno federal, específicamente de la CONAFOR , única y exclusivamente para conservación. Durante este periodo, las representantes de la comunidad se han dedicado a inculcar a los comuneros y comuneras la conservación de los recursos forestales, esto también debido a que desde el 17 de febrero de 1937 a partir de un decreto presidencial se designa al bosque que rodea la ciudad de Uruapan como Área de reserva ecológica. Desde hace medio siglo no se aprovecha el bosque, los habitantes de la comunidad dependen económicamente de los empleos de la ciudad, según el INEGI (2010).

Con las actividades de conservación, que duran por lo menos seis meses al año, se da empleo como jornaleras y jornaleros en trabajos del bosque a un total de 80 personas de la comunidad (30 mujeres y 50 hombres), de acuerdo a la figura 2:

Figura 2. Actividades de conservación en la CIBSM.
Fuente: Elaboración Propia

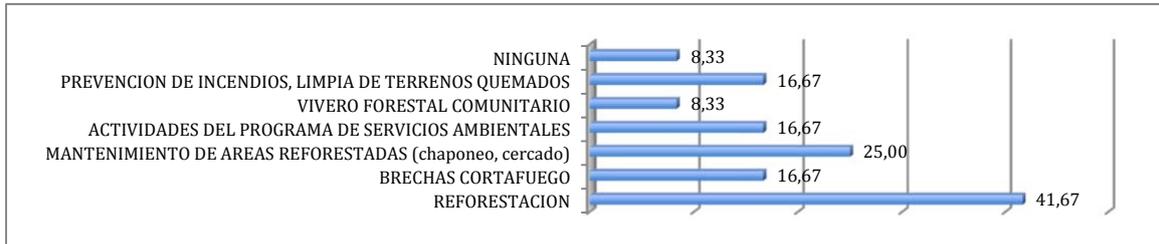


Figure 2. Conservation activities in the CIBSM
Source: Own Elaboration

Los datos arrojados por las encuestas y entrevistas, acerca de la composición familiar y ocupaciones por género, se encuentran en las figuras 3, 4, 5 y 6:

Figura 3. Composición familiar
Fuente: Elaboración Propia

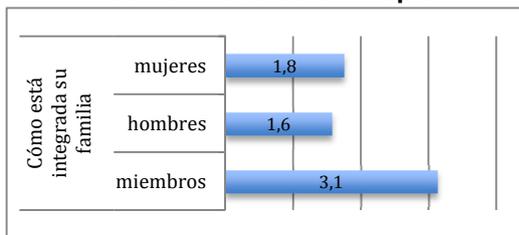


Figure 3. Family composition
Source: Own Elaboration

Figura 4. Ocupación de los hombres
Fuente: Elaboración Propia

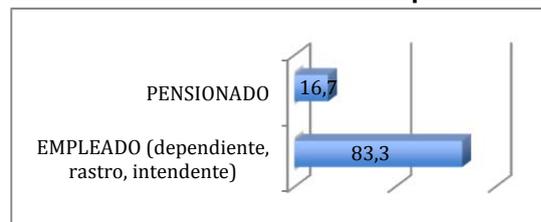


Figure 4. Employment of men
Source: Own Elaboration

Figure 5. Ocupación de las mujeres
Fuente: Elaboración Propia

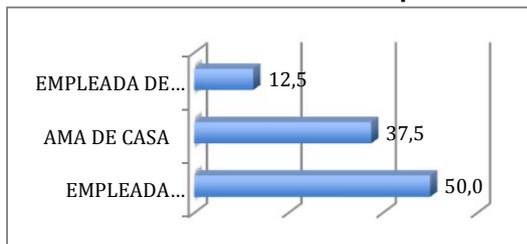


Figure 5. Employment of women
Source: Own Elaboration

Figure 6. Opción de empleo en la CIBSM
Fuente: Elaboración Propia

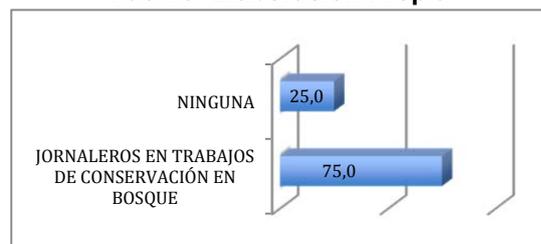


Figure 6. Employment option in the CIBSM
Source: Own Elaboration

En el anterior conjunto de gráficos podemos observar la manera en que se componen las familias, mostrando claramente que existe un mayor porcentaje de mujeres, y ellas son las que tienen más diversificado su rango de actividades, además de representar el

60 por ciento de los votos en la Asamblea comunal². Así mismo se puede observar que dentro de la comunidad prácticamente el único trabajo es el de participar en las actividades de conservación, los demás empleos se encuentran en la ciudad de Uruapan. En la figura 7 se muestra que el uso de conservación de los recursos naturales es el que predomina, mientras que en el área de traspatio, el 50% de las familias que lo posee las actividades más frecuentes son la producción de alimentos y las crías de animales (Figura 8), siendo estas exclusivas de las mujeres.

Figura 7. Uso que le dan a los recursos naturales de su bosque
Fuente: Elaboración Propia

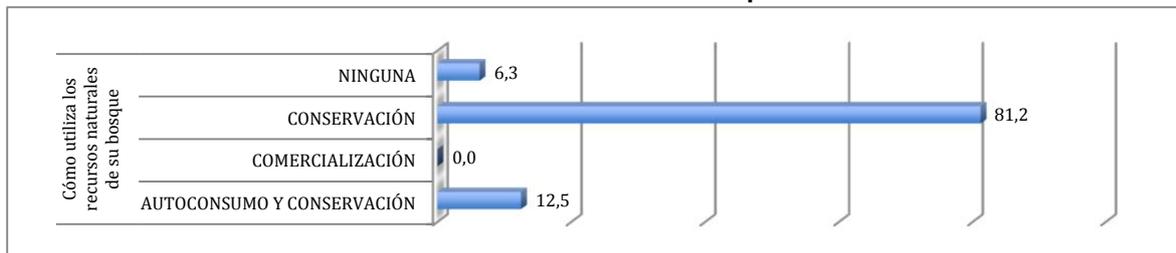


Figure 7. Use that give the natural resources of their forest
Source: Own Elaboration

Figura 8. Actividades en el área de traspatio
Fuente: Elaboración Propia

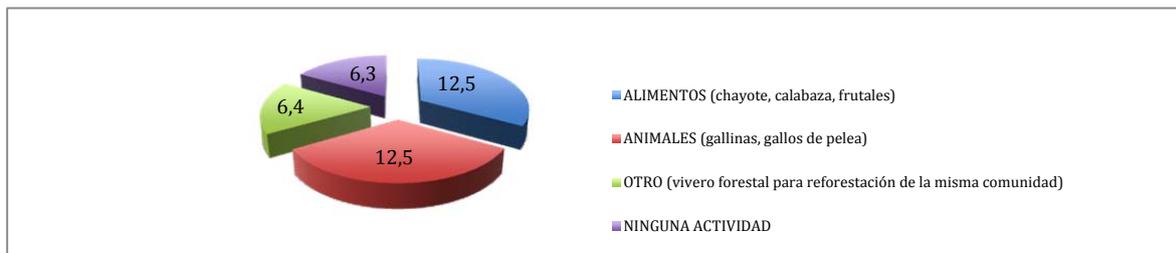


Figure 8. Activities in the backyard
Source: Own Elaboration

² La Asamblea comunal es el órgano supremo del ejido/comunidad, en ella participan comuneras y comuneros, sin mediación alguna, se toman decisiones por democracia directa. Es por ello que en gran medida es importante mencionar que en la comunidad sujeta de estudio, las mujeres ocupan relativamente un mayor porcentaje de votos y decisión directa acerca de los asuntos generales de su territorio comunal (las mujeres representan el 60 por ciento de los votos en la Asamblea comunal).

Los hallazgos de la presente investigación conducen a interpretar que el punto medular y detonante para la organización comunitaria, encabezada por mujeres, se dio a partir del año 2004, cuando un grupo de comuneras y comuneros urgieron la necesidad de conservar su bosque³, debido a que no estaba regulado el acceso y uso del mismo. Antes de ese año solo se hacían reforestaciones voluntarias esporádicas.

Se identificaron tres principales problemas que aquejaban⁴ a la comunidad y amenazaban al bosque, y por lo que decidieron organizarse y pedir apoyos al Estado. La primera, y más fuerte, es la presión que ejerce sobre el bosque la mancha urbana que a su vez redundaba en la invasión ilegal de lotes y predios pertenecientes a la CIBSM, haciendo de esto un grave problema de ordenamiento de tierras municipales y de la propia comunidad durante décadas⁵.

La segunda, es el robo de madera y resinación clandestina⁶, efectuada por comunidades vecinas a la que es objeto de este estudio; y la tercera se da como consecuencia a las dos anteriores, la de carácter medioambiental como la erosión, contaminación de cauces y arroyos, los incendios, las plagas y enfermedades.

Las estrategias de conservación

Dentro de las estrategias de conservación y generación de recursos económicos que implementaron el grupo de comuneros⁷, con liderazgo femenino (en el momento histórico ya mencionado en el apartado anterior), la principal, fue precisamente tener

³ "Lo que me motivo a tomar las riendas como presidenta, fue lo pobre que estaba esta comunidad, lo degradado que estaba el bosque, yo veía otras comunidades que aprovechaban su bosque y mejoraban sus condiciones de vida, y en cambio aquí puro robar y traficar lotes. A mi me buscaron para el cargo, dos gentes que pensaron que yo les iba a solapar y seguirles el juego, y dijeron como es mujer la hacemos como queremos, pero se equivocaron... Eso pienso yo". Esmeralda Ordaz, ex-comisariada de la CIBSM.

⁴ A la fecha siguen aquejando pero en mucho menor grado. Por otro lado, la invasión de tierras disminuyó hasta cero, en este momento no se tiene registrado ningún cambio de uso de suelo, según la información obtenida en campo. Sin embargo, todavía existen comuneros que quieren vender las tierras, pero gracias a la gestión y trabajo de ,os últimos 10 años, ya no han podido hacerlo.

⁵ "Fue muy difícil sensibilizar a los comuneros, cambiarles una visión de años que tenían de fraccionar el bosque para vender, a lo mejor una hectárea en cien mil pesos y se retiraban bien felices. Hoy en día, no tenemos un centímetro de bosque invadido". Ma. Guadalupe Flores, comunera de la CIBSM.

⁶ "Otro problema es el robo de madera y la resinación clandestina por parte de nuestros vecinos del oriente, la comunidad Caltzontzin, ya hemos tenido pláticas con PROFEPA incluso denuncias, y parece que se han calmado un poco". Anónima, comunera de la CIBSM.

⁷ "Este grupo actualmente sigue funcionando, por que hemos entregado cuentas, hemos dado resultados, ha habido trabajo para los comuneros y comuneras, la gente ha visto beneficios tanto económicos como ambientales. Aún cuando hay cambio de comisariado, afortunadamente, hemos llegado a acuerdos para seguir la misma línea de trabajo". Esmeralda Ordaz, ex-comisariada de la CIBSM.

liderazgo femenino⁸, debido a que ellas representan la mayoría de los habitantes de la comunidad y fueron elegidas popular y democráticamente en Asamblea Comunitaria.

Posteriormente, se trabajó en la organización comunitaria requerida para obtener recursos del gobierno federal. Es decir, la comunidad, con sus representantes mujeres, tuvo que organizarse en su Asamblea General y conformar un grupo representativo que posteriormente echaría mano de lo que en ese momento había como política pública para el desarrollo forestal sustentable, los programas de la CONAFOR, en su estrategia de conservación forestal, que inició con la solicitud de recursos para ejecutar cuatro proyectos que fueron base de la organización comunitaria:

- *Ordenamiento Territorial Comunitario (OTC)*, que representa un documento rector de las actividades a realizarse dentro de los límites de la CIBSM, que consta de un diagnóstico y análisis técnico profundo de las condiciones territoriales y el estado actual de la comunidad.
- Se realizaron *Talleres Participativos de Servicios Ambientales (TPSA)* a nivel regional, como consulta ciudadana a la percepción que se tiene de los bosques y los servicios ambientales que estos generan, con la intención de que las comunidades vecinas accedieran, al igual que ellos, en el PSAH⁹ de la CONAFOR
- Se le dio carácter legal a los *Estatutos Comunales (EC)* que rigen la vida cotidiana dentro de la comunidad, siendo este el documento base de reglas y normas que se aplican actualmente en la comunidad.
- Se elaboró un *Proyecto de Factibilidad de Turismo Alternativo (PFTA)*, ya que comprendieron el potencial que su bosque posee para este tipo de actividad por su cercanía a la ciudad de Uruapan, y que es a la vez productiva y de conservación.

⁸ “Como mujer se me facilitaron las cosas, por el hecho de ser mujeres nos identificamos, siendo mayoría las mujeres comuneras, llegar a acuerdos era más fácil. Me tenían más confianza incluso para problemas personales y del bosque. Como ejemplo, una compañera quería dejar a su hijo como dueño de la casa, yo le recomendé que no, que ella fuera dueña de la casa, que si quería dejara un testamento a nombre de su hijo, y finalmente me dio las gracias por que su nuera ya la quería sacar de la casa... Y cosas por el estilo”. Esmeralda Ordaz, ex-comisariada de la CIBSM.

⁹ Programa de Pago por Servicios Ambientales Hidrológicos de la CONAFOR.

Estas bases de organización comunitaria¹⁰, fueron el detonante para que la comunidad participara de apoyos gubernamentales y comenzaran a tener un beneficio de su bosque. Esto les permitió acceder a posteriores apoyos y conservar el bosque de manera sustentable.

Una más de las estrategias que implementó el grupo de representantes, es que en cada uno de los apoyos se le daba empleo única y exclusivamente a comuneros, o en su defecto, y por las cuestiones de edad que se mencionaron en el apartado anterior, a hijos/as o nietos/as de comuneros. Para que con ello, los comuneros y comuneras comenzaran a ver beneficios del bosque a manera de autoempleo¹¹.

Un importante apoyo que obtuvo la comunidad, fue la creación de un parque ecoturístico, con superficie de 3 ha, en el cual se tiene un total de 10 empleados todo el año (6 mujeres y 4 hombres), cuenta con un área donde se reciben grupos de escuelas, principalmente de nivel primaria, en donde se imparten talleres de educación ambiental y recorridos por el parque.

Desde esta configuración de subsistencia en la comunidad, usando la categoría de análisis de conservación del desarrollo sustentable, y entroncado a su vez con el enfoque de desarrollo GMADS, se puede decir que después de más de cuarenta años de estudios se ha demostrado que la promoción y reconocimiento a la participación de las mujeres¹², así como su fortalecimiento en el acceso, uso, gestión, manejo y conservación de los recursos, resulta fundamental para el desarrollo sustentable.

¹⁰ Según CONAFOR, este tipo de proyectos son requisito indispensable para todo ejido o comunidad que pretenda recibir año con año toda la gama de apoyos que ofrece la institución.

¹¹ "El trabajo más duro, más duro ha sido convencer a la gente de que deje las cosas sin recibir ningún centavo, el gran problema es ese, que entiendan que el dinero no es para repartir sino que es para que se hagan los trabajos de conservación en el bosque. Estamos conscientes de que necesitamos dinero, que si tenemos un bien necesitamos sacarle provecho, pero aquí en la comunidad no hay eso, y esa es la gran resistencia y lucha, tener que estar cuidando, reforestando, un bosque que esta junto a la ciudad pero sin recibir beneficios económicos, más que los empleos que se generan con los apoyos". Gonzalo Mendoza, comunero de la CIBSM.

¹² "A raíz de que entramos las mujeres, nos organizamos con libros de contabilidad, rendición de cuentas, informes financieros, y regulación de tierras que ya se habían vendido... Pero nosotros dijimos ¡ni un lote más en zona comunal!, establecimos castigos, incluso por la vía penal. Y ahí empezamos a frenar a los comuneros que vendían tierras, la zona urbana ya estaba agotada, y el bosque se tenía que respetar, es para conservar y proteger... Ellos dijeron: no ganamos nada... Se les dijo: si, si ganamos, algún día se nos va a reconocer... Y esa es la idea, ganamos en el hecho de que tenemos aquí un pulmón de la zona urbana, y nos beneficia a todos. Y las instituciones de gobierno nos han reconocido, ya nos dan apoyos para cuidar y conservar el bosque, antes ni eso". Esmeralda Ordaz, ex-comisariada de la CIBSM.

"El hecho de ser mujeres hizo que se consolidara un grupo de trabajo fuerte, por otro lado nunca tuvimos problemas de comunicación con los hombres, yo no tengo dificultad ni conflicto con ninguno. Todos tenemos ideas diferentes pero hasta ahí, en la

A continuación en la figura 9, se muestra un análisis de la CIBSM con respecto al acceso, uso y conservación de los recursos forestales, referidos a los postulados o principios básicos del GMADS, los cuales fueron pieza clave en el análisis del presente estudio; en donde se plasma de manera general las relaciones de género, la conservación, y la participación de las mujeres y hombres, en torno a las estrategias de conservación que se implementaron en la comunidad frente a la problemática ambiental.

Figura 9. La CIBSM respecto al enfoque GMADS
Fuente: Elaboración propia, basado en Vázquez, 1999.

LA CIBSM RESPECTO AL ENFOQUE GMADS



- A pesar de que las mujeres se encontraban subordinadas en el ámbito privado pudieron acceder a ser representantes, adquiriendo con ello fortaleza en la participación de los procesos de la propia CIBSM. No todas las mujeres experimentan el problema que vive la comunidad de igual manera, ni los problemas socioambientales impactan a todas por igual. Las estrategias que implementaron las representantes fueron las que en su momento ofrecían las políticas públicas forestales, adaptándose y haciendo partícipes a los hombres de la comunidad. Por otro lado las mujeres y hombres que habitan en la comunidad encontraron en la conservación una fuente alternativa de empleo y comenzaron a valorar su bosque, debido a que antes no obtenían beneficio económico de él.
- Las mujeres participan como un factor clave en los procesos que son reconocidos como agentes intermediarios de la relación entre desarrollo sustentable y bosque, tales como la reproducción social. Son las encargadas de recolectar leña, preparar los alimentos para la familia, del cuidado de los hijos, participar en las tareas de conservación forestal, además de que la mayoría de las mujeres trabajan como asalariadas en la ciudad de Uruapan. Todo lo anterior, a pesar de la desigual distribución del poder económico, político y tecnológico de la región.
- La participación de la mujer no solo está caracterizada por su lugar de "víctimas" sino también como conocedoras, usuarias y consumidoras de los recursos naturales, en la comunidad por lo menos lleva 10 años de experiencia en temas de conservación forestal comunitaria; y por lo tanto, en su carácter de proponentes de mecanismos y estrategias que han conducido a la sustentabilidad.
- El factor de género no sólo debe tenerse en cuenta al planificar el manejo de los recursos ambientales a nivel local, sino también en relación con las tendencias globales y cómo éstas inciden en la situación social de las mujeres y de los varones.
- El presente estudio de caso, muestra la forma en que las mujeres de la CIBSM han pugnado por su inserción económica y su participación en el poder político de la comunidad; lo anterior ante los retos que impone nuestra sociedad con los actuales procesos que están experimentando los países de América Latina: globalización, la presión hacia los recursos forestales y sus impactos diferenciados en hombres y mujeres, al igual que las políticas públicas de conservación forestal, que tienden a ser inequitativas.

Figure 9. The ICBSM from the approach GESD
Source: Own elaboration, based on Vázquez, 1999.

asamblea podemos discutir lo que sea pero fuera de ella tan amigos como siempre, tanto con mujeres como con hombres". Elisa Parra, comunera de la CIBSM.

"Yo les agradecí y les sigo agradeciendo a las mujeres por que gracias a eso nos pudimos organizar, y si hubieran sido más hombres... ¿quien sabe? a lo mejor ya hubiéramos acabado con el bosque, vendido, quemado, plantado aguacate o quien sabe que... Gracias a que ellas ven más por la familia no fue así. Podemos poner de ejemplo a nuestros vecinos de la comunidad de Caltzotzin, allá son puros hombres y tienen un desastre en su monte, porque allá son de que... soy hombre y tan tan (y punto)... es mío el monte y yo vendo y se acabo; o dirán por que soy hombre y mi obligación es mantener y dar de comer a mi mujer e hijos. Por lo que sea, pero viéndolo así, puede ser que las mujeres sean más respetuosas del bosque. Así es que yo agradezco a las mujeres". Gonzalo Mendoza, comunero de la CIBSM.

Las mujeres de la CIBSM han estado vinculadas a la gestión de recursos, el manejo del parque ecoturístico, a las labores silviculturales, a la producción de planta en vivero durante una década; es por ello que a pesar de ser relativamente escasas las experiencias de investigación del tema de recursos forestales en México desde un enfoque de género, y que prevalece la exclusión de las mujeres en los espacios de toma de decisiones, el presente estudio de caso pertenece más a la excepción que a la regla, porque existen avances en la materia que dan cuenta de procesos internos que apuntan hacia un empoderamiento¹³ femenino.

Lo anterior es importante ya que al interior de los procesos de acceso, uso y conservación de los recursos forestales están implícitas las relaciones de poder¹⁴; ya que las normas vigentes en la CIBSM son resultado de procesos de confrontación, negociación y adaptación, donde los actores y actrices sociales movilizan recursos materiales y simbólicos para acceder al bosque, usarlo, conservarlo y controlarlo (Kabeer, 1998).

La política pública para la conservación forestal en Barrio de San Miguel

Como se pudo observar en los acápites anteriores, a pesar de que los apoyos de la política pública para la conservación forestal no incluyen la mayoría de las acciones que las mujeres efectúan, más bien se enfocan a los trabajos de monte que son más acorde para los hombres, existen comuneras que se dedican, al igual que los hombres, a las labores silviculturales de conservación forestal. A la fecha la mayoría de las acciones puestas en marcha por el Estado¹⁵, a manera de política pública dentro del marco de la

¹³ El concepto de empoderamiento (*empowerment*), surge como una estrategia impulsada por el movimiento de mujeres del tercer mundo, cuyo fin es avanzar en el cambio de la vida de las mujeres y en el proceso de transformación de las estructuras sociales; representa, entonces, la máxima estrategia de las mujeres como individuos y como organizaciones, para ganar poder por sí mismas, en forma individual y colectiva, mediante acciones participativas. El concepto tiene relación directa con el poder, y se vincula con la autonomía, entendida como el proceso de negociación con los espacios autónomos de otros, entre ellos el Estado, y no como individualización y separación (autonomía con significación política). Surge como una forma alternativa de percibir el desarrollo, de abajo hacia arriba en el que para lograr la transformación de la conciencia de las mujeres es necesario que se empoderen; busca la transformación de los procesos y estructuras que reproducen subordinación; plantea la necesidad de trabajo de base con las mujeres (León, 1996).

¹⁴ Kabeer (1998) define el poder como una construcción social que implica estrategias discursivas, confrontación y negociación. De esa forma, no es estático o exclusivo de una posición social, sino que se basa en la capacidad de hombres y mujeres de movilizar recursos materiales o simbólicos para promover sus intereses y construir las "reglas del juego".

¹⁵ Debido a que el Estado ha tenido las siguientes características: Patriarcales que resisten alteraciones a la rígida división sexual del trabajo; Burocratizados con cuotas altas de resistencia al cambio y permeados por el sistema neoliberal-patriarcal; cada vez con más limitada función social (a dejado en manos del sector privado muchas cuestiones tanto operativas como administrativas del desarrollo) y en los cuales la política pública ha tenido un carácter residual y marginal frente a los planes económicos. Estos, y otros

sustentabilidad, han sido de carácter técnico y dirigido principalmente a la población masculina.

El gran eje rector en el que se sustenta la CONAFOR, y en el que están basados sus programas de política pública y sus reglas de operación, y al que compete directamente el desarrollo forestal sustentable en México es, precisamente, la “Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS)”¹⁶.

Asimismo, la propia CONAFOR propuso en el 2001 el “Programa Estratégico Forestal para México 2025 (PEF 2025)”¹⁷ con el cual elaboró un diagnóstico, los objetivos, las estrategias y las acciones prioritarias que orientarán hacia un desarrollo forestal sustentable del país en los próximos 25 años.

En este contexto, puedo mencionar que en la LGDFS en cuyo primer objetivo se menciona el componente de desarrollo social¹⁸, en donde se supone que se debería incluir la equidad de género, al hacer una revisión con la finalidad de encontrar contenido de género, solo se encontró en el capítulo IV que tiene que ver con la coordinación institucional, en su Art. 27, inciso VI: “Apoyar a la mujer del medio rural de los territorios forestales en proyectos relacionados con leña combustible (manejo, plantaciones y estufas ahorradoras), componentes forestales para el traspatio, cosecha de agua y sobre labores silvícolas”, lo cual nos sigue dando un claro ejemplo de la reproducción de los roles tradicionales de la mujer, y en ningún momento la hace partícipe de la toma de decisiones.

factores, han llevado a que la planificación con perspectiva de género tienda a tecnocratizarse y pierda su carácter radical y transformador (León, 1996).

¹⁶ “...esta Ley es reglamentaria del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, sus disposiciones son de orden e interés público y de observancia general en todo el territorio nacional, y tiene por objeto regular y fomentar la conservación, protección, restauración, producción, ordenación, el cultivo, manejo y aprovechamiento de los ecosistemas forestales del país y sus recursos, así como distribuir las competencias que en materia forestal correspondan a la Federación, los Estados, el Distrito Federal y los Municipios, bajo el principio de concurrencia previsto en el artículo 73 fracción XXIX inciso G de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el fin de propiciar el desarrollo forestal sustentable. Cuando se trate de recursos forestales cuya propiedad corresponda a los pueblos y comunidades indígenas se observará lo dispuesto por el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos” Art. 1, de la LGDFS. Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, con texto vigente en las últimas reformas publicadas DOF 07-06-2013 (<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/259.pdf>)

¹⁷ Portal de CONAFOR, 2013: <http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/acerca-de-conafor/programa-estrategico-forestal-2025>

¹⁸ “Contribuir al desarrollo social, económico, ecológico y ambiental del país, mediante el manejo integral sustentable de los recursos forestales, así como de las cuencas y ecosistemas hidrológico-forestales, sin perjuicio de lo previsto en otros ordenamientos”, Art. 2, inciso I, de la LGDFS.

Asimismo, en el capítulo VI de los Servicios Ambientales Forestales, en su Art. 134 Bis (de los instrumentos legales y de política ambiental para regular y fomentar la conservación y mejora de los servicios ambientales), inciso IV menciona: *“Inclusión y equidad territorial, cultural, social y de género”*, adicionado apenas el 4 de junio de 2014. Esta mención solo se observa en uno de los 18 los principales componentes en materia forestal.

Por otro lado, al revisar el documento creado por la propia CONAFOR para el desarrollo forestal sustentable del país, el PEF 2025, se encontró que no cuenta, en su componente social con la perspectiva de género requerida para lograr el desarrollo forestal sustentable; ya que en sus 191 páginas y cerca de 400 objetivos, estrategias y líneas de acción prioritarias, solo menciona a la mujer en su apartado 7. 5. 2., en cuanto al tema de capacitación forestal, en su línea de acción prioritaria, inciso b): *“Fomentar la capacitación práctica por productores-capacitadores, acorde a cada tipo de actividad, el trabajo operativo en condiciones reales, una mayor incorporación de las mujeres, otorgar becas para técnicos comunitarios de la Red de Centros de Capacitación Demostración en los programas para formadores”*. El problema es que no propone una categoría de apoyo específica para las mujeres, o en la gama de apoyos de la CONAFOR, no se encuentra la perspectiva de género inserta, solamente hace mención de *“una mayor incorporación de las mujeres”*, sin dar ningún otro seguimiento al tema en todo el documento del PEF 2025.

Por último, se revisaron las reglas de operación¹⁹ del actual programa de la CONAFOR, en las cuales se establecen los criterios y pautas para acceder a los apoyos de la institución. Al respecto, se encontró que de los 46 conceptos de apoyo, distribuidos en seis componentes, no existe ningún apoyo que mencione las necesidades de las mujeres para promover del desarrollo forestal sustentable. Únicamente se hace mención a las mujeres en la sección III, del proceso de selección y asignación de apoyos, en el Art. 23, de los criterios generales y la tabla de puntuación: *“La persona moral solicitante integra en su órgano de representación mujeres o la persona física*

¹⁹ Portal de CONAFOR: <http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/tramites-y-servicios/apoyos-2014>

solicitante del apoyo es mujer”, en donde el solicitante que cumpla esta condicionante, tendrá mejor puntaje en la elección final de beneficiarios del programa.

Aun cuando en México se cuenta con normas jurídicas sólidas y con marcos programáticos y presupuestales que pretenden garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, con este ejemplo de política pública para el desarrollo forestal sustentable, queda claro, que no se está aplicando todo ese marco jurídico, y que tampoco está rindiendo frutos todo lo que parecía ganado con los movimientos de mujeres.

CONCLUSIONES

- A manera de conclusiones podemos mencionar que la presente exposición pretende hacer un aporte a la discusión sobre la articulación género-conservación de recursos forestales, mediante la presentación de un estudio de caso.
- Uno de los temas clave, detectado en el estudio, es que el hecho de que la comunidad sea parte de un área de protección forestal, como ya se mencionó, obligó a los hombres a salir a buscar empleo fuera de su comunidad y no presentar interés en el bosque por no obtener de él beneficios económicos inmediatos, al grado de ceder sus derechos como comuneros a otras personas, en este caso, esposas, hermanas o hijas; tal situación orilló a los habitantes en general, y en este caso a las mujeres a erigirse como representantes, a implementar estrategias de conservación y echando mano de políticas públicas medioambientales ofrecidas por el Estado, aun cuando estas políticas no sean equitativas en el tema de género. Las mujeres líderes del grupo, tuvieron que adaptarse a lo que la gama de apoyos gubernamentales ofrecía en ese momento y trabajar como comunidad para lograr un desarrollo sustentable incipiente.
- Las mujeres en Barrio de San Miguel han jugado un papel determinante en la conservación del bosque, desde el ámbito doméstico hasta el ser representantes de la comunidad por varios años. Son ellas, por lo menos durante el periodo de tiempo que hubo representación comunal femenina, las que determinaron las estrategias para la conservación forestal, siendo incluyentes con los hombres de la comunidad. Uno de los temas clave, detectado en el estudio, es que el hecho de que la

comunidad sea parte de un área de protección forestal, como ya se mencionó, orilló a los habitantes en general, y en este caso a las mujeres como representantes, a implementar estrategias de conservación y para ello echaron mano de políticas públicas medioambientales ofrecidas por el Estado, aun cuando estas políticas no sean equitativas en el tema de género, tuvieron que adaptarse a lo que la gama de apoyos gubernamentales ofrecía en ese momento y trabajar como comunidad para lograr un desarrollo sustentable incipiente.

RECOMENDACIONES

Se propone que en la formulación y planeación de políticas públicas a diseñarse, se deberá considerar lo que Young (1988) describe como las necesidades prácticas de género²⁰, así como, los intereses estratégicos de género²¹. Entonces para aclarar la causa de la preocupación, se debe distinguir entre condición y posición de la mujer. Por condición se refiere al estado material en el cual se encuentra la mujer: su pobreza, su falta de educación y capacitación, su excesiva carga de trabajo, su falta de acceso a la tecnología moderna y a las políticas públicas que las consideren. La posición supone su ubicación social y económica respecto a los hombres.

Resulta necesario llevar a cabo estudios que apoyen el diseño y la instrumentación de dichas políticas públicas, mediante el conocimiento y el entendimiento de los procesos económicos, sociales, culturales y políticos, a través de los cuales se dan el uso y manejo de los recursos naturales en su entorno natural, así como de aquellas prácticas que producen cambios ambientales (Velázquez, 1997).

20 Son de corto plazo, y se derivan de la necesidad de las mujeres de cumplir con los roles que les son asignados por la división sexual tradicional del trabajo: cuidado y educación de los hijos, mantenimiento de las casa, cuidado de los ancianos y enfermos, atención al marido y a la familia política, mantenimiento de las redes familiares, servicios a la comunidad.

21 Pueden ser de corto y largo plazo, y pueden diferir entre mujeres de diversas clases sociales así como entre mujeres de una misma clase. Estos, en contraste con las necesidades prácticas, derivan no de los intentos de las mujeres por cumplir obligaciones tradicionales o aun modernas impuestas por la división sexual del trabajo, sino de la creciente toma de conciencia de las mujeres de que las antiguas estructuras de dominio y privilegio masculino, son imposiciones sociales, y como tales, son susceptibles al cambio.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BABBIE, EARL. *Fundamentos de la investigación social* [en línea]. México: International Thompson, 2000. [Consultado el 3 de Mayo de 2014]. Disponible en: [http://www.orgstudies.com/index.php?action=fileDownload&resourceId=601&hash=6f6481378a0bacdcaaaa9701193052c6524a5051&filename=Babbie%20\(2000\).%20Fundamentos%20de%20la%20investigacion%20social.pdf](http://www.orgstudies.com/index.php?action=fileDownload&resourceId=601&hash=6f6481378a0bacdcaaaa9701193052c6524a5051&filename=Babbie%20(2000).%20Fundamentos%20de%20la%20investigacion%20social.pdf)
- BENERÍA, LOURDES Y ROLDÁN, MARTHA. *Las encrucijadas de clase y género*. México: El Colegio de México, FCE/Economía Latinoamericana, 1992. ISBN: 968163697X
- BOCCO, GERARDO; MENDOZA, MANUEL Y MASERA, OMAR. La dinámica del cambio de uso de suelo en Michoacán. Una propuesta metodológica para el estudio de los procesos de deforestación. *Investigaciones Geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, UNAM. 2001 (44), 18-38. ISSN: 0188-4611
- CONAFOR. 2013. *Programa estratégico forestal para México 2025*. [en línea]. [Consultado el 20 de julio de 2014] Disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/acerca-de-conafor/programa-estrategico-forestal-2025>
- CONAFOR. 2014. *Apoyos*. [en línea]. [Consultado el 17 de agosto de 2014] Disponible en: <http://www.conafor.gob.mx/portal/index.php/tramites-y-servicios>
- HERNÁNDEZ, ROBERTO; BAPTISTA, PILAR Y FERNÁNDEZ, CARLOS. *Metodología de la Investigación*. 2da, edición. México: McGraw Hill, 2010. ISBN: 9789701057537
- KABEER, NAILA. *Realidades trastocadas. Las jerarquías de género en el pensamiento del desarrollo*. Paidós, México: PUEG, Instituto de Investigaciones Económicas/UNAM, 1998. ISBN: 968-853-403-X
- LAMAS, MARTA. 1986. La antropología feminista y la categoría “género”, en *Asociación Nueva antropología A. C.*, 1986, **8** (30), 173-198. ISSN 0185-0636
- LEACH, MELISSA. Las relaciones de género y el cambio ambiental. En: VÁZQUEZ y VELÁZQUEZ. *Miradas al futuro. Hacia la construcción de sociedades sustentables con equidad de género*. [en línea]. VÁZQUEZ y VELÁZQUEZ. México, D. F. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias. Universidad autónoma de México.

Colegio de Posgraduados. Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, 2004. [Consultado el 16 de marzo de 2014]. Disponible en:

<http://books.google.com.mx/books?id=9-ijly0vdB0C&pg=PA289&lpg=PA289&dq=Leach+las+relaciones+de+g%C3%A9nero+y+el+cambio+ambiental&source=bl&ots=R12AR7qO7F&sig=vZO37nJaqPrqHkIMXML23XAMtrw&hl=es&sa=X&ei=F7FRUsr4CJOa8wSg5YD4BA&ved=0CCoQ6AEwA#v=onepage&q=Leach%20las%20relaciones%20de%20g%C3%A9nero%20y%20e%20cambio%20ambiental&f=false>

- LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (LGDFS). Publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, con texto vigente en las últimas reformas publicadas DOF 07-06-2013. (Consultado el 10 de julio de 2014) Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/259.pdf>
- NÚÑEZ, MIRIAM. *Charo: la feminización de la pobreza*. 1ra. edición. México: Universidad Autónoma Chapingo, 2000. ISBN: 968-884-680-5.
- ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMUNITARIO (OTC). *Investigaciones Aplicadas en Ciencias Ambientales y Sociales IACATAS*, A. C. México: Proyecto de Conservación y Manejo Sustentable de los Recursos Forestales en México PROCYMAF II. Comisión Nacional Forestal. Pátzcuaro, 2005.
- VÁZQUEZ, VERÓNICA. *Género, sustentabilidad y cambio social en el México rural.*, México: Colegio de Postgraduados, 1999. ISBN: 970-32-1755-9
- VELÁZQUEZ, MARGARITA. Desarrollo y participación: el uso de los recursos naturales de bosques y selvas. Una aproximación desde la perspectiva de género. En: VELÁZQUEZ, MARGARITA Y LETICIA MERINO (coords.). *Género, análisis y multidisciplinaria*. Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias/UNAM, Cuernavaca, 1997. pp. 55-79. ISBN: 9683658008, 9789683658005
- YOUNG, KATE. Reflexiones sobre cómo enfrentar las necesidades de las mujeres. En: Guzmán, V., Portocarrero, P. y Vargas, V. (Coords.), *Una nueva lectura: Género en el desarrollo. Entre Mujeres*, Flora Tristán, Lima, Perú. 1991.

Aceptado: 09/12/2014